

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONEXIONES ECUATORIANA METAL MECANICA S.A. CEMEMSA, CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del dos mil trece, siendo las once horas y veinte minutos, en las instalaciones ubicadas en el Parque Comercial California “1”, Bodega A-5 Km. 11 ½ Vía a Daule, se reúnen accionistas de la Compañía CONEXIONES ECUATORIANA METAL MECANICA S.A. CEMEMSA: BACO RAÚL BAZÁN VIDAL, por sus propios derechos, propietario de 71.806 acciones; DELIA ZUNILDA CASTRO PALHUA, propietaria de 71.806 acciones;; HERBERTH HUGO CASTRO PALHUA, por sus propios derechos, propietario de 71.806 acciones; NORMAN LESTER LEIVA GIBAJA, propietario de 26.220 acciones; y, MAURICIO EULOGIO RAMÍREZ LÓPEZ, por sus propios derechos, propietario de 71.806 acciones; quienes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la cual, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar el siguiente Orden del Día: **1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS, Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012; 2.CONOCER Y APROBAR LA MEMORIA DE LA GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO; 3. DECIDIR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012; 4. DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; 5. RESOLVER Y AUTORIZAR LA VENTA DE LAS INSTALACIONES DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA CEMEMSA; 5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE TRANSFERENCIA DEL PAQUETE ACCIONARIO PROPUESTO POR EL ACCIONISTA NORMAN LESTER LEIVA GIBAJA.-** Puntos del Orden del Día sobre los cuales se encuentran debidamente informados y de acuerdo.- Se designa entre los presentes, al señor HERBERTH CASTRO PALHUA y a la señora LEICE OLIMPIA JIMÉNEZ MONTES para que actúen individualmente como Presidente y Secretaria de la Junta.-Previo a la instalación de la sesión se dio cumplimiento a lo prescrito en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que se ha constatado que en realidad se encuentra presente el quórum legal correspondiente.- Una vez que se ha dado cumplimiento a todas las formalidades legales y estatutarias, el Presidente declara instalada la sesión para resolver el siguiente punto del Orden del Día que dice: **Uno.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS, Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, y sus anexos, correspondientes al

ejercicio económico del año 2012. Posteriormente, y luego que los accionistas intercambiaron criterios sobre los citados documentos; los mismos que según el Art. 292 de la Ley de Compañías fueron oportunamente puestos a su disposición de los accionistas para su análisis y estudio respectivo; se RESOLVIÓ por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012; exceptuándose en este caso, la votación del Sr. Herberth Castro Palhua, por su calidad de mandatario de la Compañía, conforme lo estipula el Art. 243 de la Ley de Compañías.- **Dos.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA DE LA GERENTE GENERAL Y EL INFORME DEL COMISARIO EN RELACIÓN AL MENCIONADO EJERCICIO ECONÓMICO:** Al respecto, se procede a dar lectura al contenido de la memoria de la Gerente General y del informe del Comisario; documentos que luego de ser cuidadosamente analizados por los accionistas, fueron aprobados unánimemente, con excepción del voto del Sr. Herberth Castro Palhua por fungir de administrador de CEMEMSA.- **Tres.- DECIDIR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** Los accionistas deliberan sobre el Tercer Punto del Orden del Día, luego de lo cual, por unanimidad RESUELVEN: **a)** Asignar el 50% de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2012 para dividendos a favor de los accionistas; según el Inciso Cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías; y, **b)** Distribuir los dividendos en proporción al valor pagado de las acciones por cada uno de sus titulares, según lo determinado en el Artículo 208 Ibídem; correspondiéndoles a cada uno de los accionistas, los montos que a continuación se describe: .- **Cuatro.- DESIGNAR AL NUEVO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA:** Luego de la lectura del presente punto del Orden del Día, la Junta General de Accionistas por unanimidad de los asistentes, RESUELVE reelegir a la CPA Johanna Olvera Carbo para que continúe actuando como Comisario durante el ejercicio económico 2013.- **Cinco.- RESOLVER Y AUTORIZAR LA VENTA DE LAS INSTALACIONES DONDE ACTUALMENTE FUNCIONA CEMEMSA:** Con respecto a este Punto del Orden del Día, la Junta por unanimidad del capital social presente y asistente, RESUELVE autorizar al Presidente de la Compañía proceda a la venta de la Bodega A-5 donde actualmente funciona CEMEMSA, ubicada en el Km. 11,5 Vía a Daule del Parque Comercial California 1; facultando al Sr. Herberth Castro Palhua para que celebre la respectiva escritura pública.- **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE TRANSFERENCIA DEL PAQUETE ACCIONARIO PROPUESTO POR EL ACCIONISTA NORMAN LESTER LEIVA GIBAJA:** Al respecto, el accionista, Sr. Norman Lester Leiva Gibaja pone a disposición de los accionistas la transferencia de su paquete accionario y el cual asciende a 26.220 acciones. Luego de deliberar al respecto, la (SEGÚN EL ART. 192 LA COMPAÑÍA ANONIMA PUEDE ADQUIRIR SUS PROPIAS ACCIONES POR DECISIÓN DE

LA JUNTA GENERAL, EN CUYO CASO EMPLEARÁ EN TAL OPERACIÓN **UNICAMENTE** FONDOS TOMADOS DE LAS UTILIDADES LIQUIDAS PARA REVENDERLAS DESPUÉS DE UN TIEMPO, PONIÉNDOLAS ENTONCES NUEVAMENTE EN CIRCULACIÓN PARA AMORTIZARLAS RETIRÁNDOLAS DEFINITIVAMENTE DEL MERCADO, ES DECIR, SU EXTINCIÓN TOTAL, TAMBIÉN SE DEBE HACER CON CARGO AL CAPITAL SOCIAL, Y, EN TAL CASO SE DEBERÁ PROCEDER A LA CONSIGUIENTE DISMINUCIÓN DEL MISMO. *PREVIAMENTE TAMBIÉN SE DEBE ESTABLECER EL VALOR DE LA VENTA, A PRECIO NOMINAL O PATRIMONIAL*) - Luego de haberse resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta en cumplimiento a lo expresado anteriormente, deja constancia que los documentos que se deben incorporar al expediente son: a) Publicación de la Convocatoria a la presente Junta de Accionistas; b) Lista de Asistentes a la Junta; c) Notificación al Comisario para la convocatoria a esta Sesión; y, d) Copia de la presente acta, certificada por la Secretaria de la Junta.- Por último, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos y cada unos de los asistentes a la misma.- f) Baco Raúl Bazán Vidal, Accionista; f) Zoilo Rudy Palhua Romero P.L.D.Q.R. de la Accionista, Delia Zunilda Castro Palhua; f) Norman Leiva Flores P.L.D.Q.R. del Accionista, Norman Lester Leiva Gibaja; f) Mauricio Eulogio Ramírez López, Accionista; f) Herberth Hugo Castro Palhua, Accionista-Presidente de la Junta; y, f) Leice Olimpia Jiménez Montes, Secretaria de la Junta.-

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 5 de abril del 2013


LEICE OLIMPIA JIMÉNEZ MONTES
Secretaria de la Junta